**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Tel. 2527-8700

Vista la solicitud de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, **XXXXXXXXXXXXX,** quien solicita:

1. *“Información sobre el costo de comida por día para cada persona privada de libertad”*
2. *“Cuántas empresas proveen alimentos para estos centros además el monto total que el gobierno ha pagado desde 1989 a 2015 en alimentos para este sector”*
3. *“El nombre de las empresas y de los propietarios que los proveen”*
4. *“Cada cuánto se convoca a licitación para concesionar la prestación de este servicio”*
5. *“Cuáles son los requisitos de la licitación que una empresa debe cumplir para ser proveedor”*
6. *“En 26 años (1989-2015), cuántas empresas que proveen comida han competido en las licitaciones”*
7. *“Desde 1989 a 2015 qué empresas han proveído alimentos para todos los centros penales del país”*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información solicitada, recibida en esta Unidad por las Unidades y Centros Penitenciarios correspondiente, art. 69 LAIP, en el sentido siguiente:

* En relación a los numerales **4, 5** y **6**, la Dirección General de Centros Penales, solo ejecuta procesos de libre gestión y por lo tanto toda información relacionada con las licitaciones y contrataciones es competencia de la Dirección de Adquisiciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a quien sugerimos dirigir su consulta.
* En referencia a los numerales **1, 2, 3**, y **7**, el suministro de la Alimentación a los privados de libertad inició en el año 2000 por la empresa **ALIMENTOS PRACTICOS, S.A. DE C.V. (ALIPRAC, S.A. de C.V**.) Antes de esa fecha no había sido contratada ninguna empresa proveedora de Alimentos y no ha habido ninguna otra empresa que haya desarrollado esta actividad a la fecha, con respecto al nombre de él o los dueños de dicha empresa, deberá consultarlo al Centro Nacional de Registro (CNR); en cuanto al detalle del costo de comida por día y el monto total pagado por el Gobierno es importante aclarar que no se dispone de la información en su totalidad para el período solicitado (26 años) siendo que la descentralización de la información fue establecida a partir del año 2003 con la creación de las Unidades contables en las distintas instituciones del Estado, sin embargo, la Dirección General de Centros Penales ha sufrido diversas fusiones con otros Ministerios y en tal sentido, se dispone de información de los registros contables a partir del ejercicio fiscal 2007, por tanto se brinda información del período 2007 a 2015 en alimentos para este sector detallados de la forma siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AÑO** | **MONTO ANUAL** | **COSTO DIARIO DE ALIMENTCIÓN PARA CADA PDL** |
| 2007 | $8340,233.23 | $1.83 |
| 2008 | $9690,595.15 | $1.87 |
| 2009 | $18027,199.86 | $1.87 |
| 2010 | $16842,658.16 | $2.92 |
| 2011 | $18834,855.83 | $2.07 |
| 2012 | $20588,330.78 | $2.19 |
| 2013 | $23672,039.25 | $2.46 |
| 2014 | $18518,576.39 | $2.61 |
| 2015 | $31458,074.41 | $2.40 |

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día ocho de abril de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona**

**Oficial de Información.**

MJCA/cml/fagc